

Mejorar la integración

La LOGSE incorpora, dentro de sus principios básicos, la atención a la diversidad y a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.

Cuando se debatió esta Ley, el proyecto de integración llevaba caminando un tiempo que, aunque reducido, permitió a los profesionales de la enseñanza detectar disfunciones importantes, de todos y todas conocidas.

Hoy nos encontramos con un nuevo Real Decreto que viene a sustituir al anterior (1985). Nace con un espíritu claro de revisar, actualizar y paliar aquellos desajustes que se han planteado en la fase experimental y de extensión del proyecto de integración.

La nueva configuración del sistema educativo, con la ampliación de la enseñanza obligatoria hasta los 16 años, la nueva reordenación de la F.P., hacía imprescindible una nueva regulación que diera respuesta de forma objetiva a aquellas demandas y reivindicaciones que los profesionales de la enseñanza veníamos reclamando.

Demandas que van desde la falta de coordinación de las distintas administraciones implicadas en el tema; pasan por los sucesivos recortes presupuestarios, con la consiguiente falta de recursos, no sólo materiales, sino también humanos; continúan con los problemas surgidos de la tarea diaria en el aula (ratios excesivas, falta de apoyos, dificultades organizativas y metodológicas, etc.); y terminan con la falta de continuidad del proceso integrador al concluir los niños y niñas su escolarización obligatoria, poniéndose en cuestión el esfuerzo de tantos años de familias y profesionales.

No hemos de despreciar el esfuerzo realizado por la Comunidad Escolar en su conjunto; sin ella no hubiera sido posible el desarrollo del proyecto de integración, pero debemos demandar las condiciones óptimas, tanto educativas y profesionales, como sociales y laborales, para llevar a cabo esta tarea, asumida y apoyada desde CC.OO.

No cabe duda que la educación de alumnas y alumnos con necesidades educativas especiales en el conjunto del sistema educativo constituye, dentro de la atención a la diversidad, un elemento fundamental para definir una reforma educativa como progresista, para caminar hacia una sociedad más solidaria, más respetuosa con las diferencias.

El nuevo Real Decreto deseamos que no sea sólo un catálogo de buenas intenciones. Desde CC.OO seguiremos reclamando que la integración sea una realidad plena, con todo lo que ello implica.